DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 43/2017.

Asunción, 25 de abril de 2018.

VISTO: el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado el **LLAMADO MOPC N° 43/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y CAAZAPÁ" PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL. CONTRATO DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR – BID 3364/CH-PR. ID N° 338229**, cuyo acto de recepción y apertura de propuestas, se llevó a cabo el 09 de marzo de 2018, donde según constancias del acta se presentaron los siguientes oferentes:

EMPRESAS Y/O CONSORCIOS
CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR
CONSORCIO CSI
CONSORCIO INGSER – PEESA
CONSORCIO SEG - PEYCO

CONSIDERANDO:

La Máxima Autoridad Institucional hubo conformado el Comité de Evaluación de Ofertas por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, el cual se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco de los procesos licitatorios convocados por la Institución.

Asimismo, por Resolución N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN"*, se dispone que la evaluación será realizada por los siguientes sectores: Departamento de Garantías de la UOC, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Planificación Económica y la Sub Unidad en cuya dependencia se origina el llamado, actuando las citadas dependencias como asesores externos al Comité evaluador en concordancia con lo dispuesto en el precepto legal supra mencionado.

I. Análisis de la Capacidad Legal del Oferente.

En ese sentido, y a los efectos de proceder a la evaluación detallada de la propuesta presentada, el Comité de Evaluación a través de la Secretaría del Comité solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el análisis del cumplimiento de los requisitos de Capacidad Legal de los documentos presentados por el oferente participante de la Licitación.

En respuesta, el Departamento de Asesoramiento Pre-contractual de la Dirección de Asuntos Jurídicos emitió el Dictamen N° 346 de fecha 15 de marzo de 2018, cuya evaluación estuvo a cargo de la Abg. Larissa Barboza, la Abg. Marcela Laterza y el Abg. Jesús Silveira, dice (sic):

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

I. ***ANTECEDENTES.***

- ***Resolución MOPC N° 2249,*** *de fecha 22 de diciembre del 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL* ***LLAMADO UEP MOPC N° 22/2017*** *"EXPRESIÓN DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU, CANINDEYU, CAAZAPA Y GUAIRA". ID N° 528, quedando conformada de la siguiente manera:*

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

C.P. Carlos J. Alfonso R.
Encargado de Despacho
Viceministerio de Adm. y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Manuel Cano G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Arq. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales
MOPC

1- CONSORCIO INGENNYA – INGESA
- ***Incoydesa Ingennya SL***
- ***Ingeniería y Estudios de Andalucía SL***

2- CONSORCIO SEG – PEYCO
- ***Sondeos Estructuras y Geotecnia Sucursal Colombia***
- ***Peyco – Proyectos, Estudios y Construcciones SA***

3- CONSORCIO ELC – AC&A
- ***Elc Electroconsult del Paraguay SA***
- ***AC&A***

4- CONSORCIO CSI
- ***CAEM LTDA***
- ***Servingci SRL.***
- ***Ingeniería y Consultoría de Calidad SA (ICASA)***

5- CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR
- ***Ingenieros Consultores Paraguayos SA (INCONPAR SA)***
- ***Electropar Ingenieros Consultores SRL***

6- CONSORCIO INGSER - PEESA
- ***Ingeniería de Servicios SA (INGSER)***
- ***Proyectos y Estudios Especiales SA (PEESA)***

- ***Acta de Recepción y Apertura de Propuesta,*** *que se llevó cabo en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 09 de marzo de 2018. En la misma se dejó constancia de que:*

1- "Las propuestas técnicas de los oferentes, pasa al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.
2- Las Propuestas Económicas pasan a resguardo de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.
3- Se adjunta PLANILLA ANEXA DEL ACTA DEL LLAMADO 43/2017 ID Nº 338229"

- ***Memorando SCEO Nº 178/2018,*** *de fecha 13 de marzo de 2018, por el cual "se solicita acudir a la oficina de la* ***OUC,*** *a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas" por las firmas participantes del llamado de referencia:*

1. ***CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR*** *(INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS SA (INCONPAR SA), ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES SRL)*

2. ***CONSORCIO CSI*** *(CAEM LTDA - SERVINGCI SRL - INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD SA (ICASA)*

3. ***CONSORCIO INGSER – PEESA*** *(INGENIERÍA DE SERVICIOS SA (INGSER) - PROYECTOS Y ESTUDIOS ESPECIALES SA (PEESA)*

4. ***CONSORCIO SEG – PEYCO*** *(SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA PEYCO – PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES SA)*

II. ***ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS PROPUESTAS.***

Como primer punto, se manifiesta que el presente proceso licitatorio se rige por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en ese contexto el método de selección es la Selección Basada en el menor costo (SBMC).

Seguidamente, se informa que esta dependencia ha verificado únicamente las documentaciones requeridas en la Sección 3 "Propuesta Técnica – Formularios Estándar" del pliego de bases y condiciones, es decir, los siguientes formularios:

TECH-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica.

Anexo TECH-1: Si la Propuesta es entregada por una APCA, adjuntar una carta de intención o copia de un acuerdo existente.

Poder: No existe un formato/formulario predeterminado. En el caso de una APCA, se requieren varios; poder para el representante autorizado de cada integrante de la APCA, y un poder para el representante del integrante principal que represente a todos los integrantes de la APCA.

Abg. Esteban Scrubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

ABOG. ERICA DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

C.P. Carlos S. Alliro R.
Encargado de Despacho
Viceministerio de Adm. y Finanzas
MOPC

Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de
Barrios Vecinales
EP - MOPC

Al respecto, esta Dependencia ha verificado cada una de las documentaciones ut supra mencionadas corroborando que las mismas cumplen con lo solicitado en el PBC, del mismo modo, cabe señalar que no se han observado otros requisitos de orden legal en la presentación de los Sobres N° 1 "Propuesta Técnica", quedando exclusivamente a cargo del sector técnico la evaluación correspondiente.

III. *CONCLUSIÓN:*

*Habiendo procedido a la verificación de las propuestas presentadas, **y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de la misma,** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes conforme a las disposiciones contenidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID GN- 2350-9.*

I. Análisis de la Capacidad Técnica de los Oferentes.

Seguidamente, el Comité de Evaluación, a través de la Secretaría del Comité se solicitó a la Gerencia de Proyectos de Caminos Vecinales UEP - MOPC, el análisis las ofertas presentadas respecto del cumplimiento de los requisitos de capacidad técnica exigidos en el PBC.

En respuesta, fue remitido el informe respectivo por memorando G.P.C.V. UEP MOPC Nº 365/2018 en fecha 17 de abril de 2018, evaluado y suscripto por el Ing. Julio Ríos y el Ing. Nolberto Alfonso, en cuya parte pertinente expresa cuanto sigue:

1- INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los Oferentes habilitados a participar en el proceso del LLAMADO MOPC Nº 43/2017. SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y CAAZAPA. ID. 338.229, que comprende los siguientes tramos:

Codificación PVP	Departamento	Tramos	Long. Aprox. en (Km)
FO1	Caazapá	Aba'i - Gral. Morinigo (Durazno - Compañía 50)	14,70
14308	Canindeyú	Pto. Adela - Río Carapá	32,40
14220	Canindeyú	Villa Ygatimi - Ko'e Pora - Arroyo Itanará	50,00
		TOTAL	**97.10**

*La invitación para la presentación de Propuesta Técnica y Económica, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 25 de enero de 2018 (**Anexo 1**), siendo la fecha final para la presentación de ofertas el día 08 de marzo de 2018, según lo expresado en el Acta de Recepción y Apertura de sobres (**Anexo 2**).*

2- FIRMAS PARTICIPANTES

Según la Resolución N° 2249 del 22 de diciembre de 2017, en la cual se aprueba la Lista Corta del LLAMADO MOPC N° 22/2017. EXPRESIONES DE INTERÉS. SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAGUAZU, CANINDEYU, CAAZAPA Y GUAIRA., los oferentes integrantes de la Lista Corta quienes fueron invitados para la presentación de sus Propuestas Técnica y Económica son las siguientes:

Nº	EMPRESA-CONSORCIO/Nombre Legal del Solicitante	NACIONALIDAD
1	**CONSORCIO INGENNYA - INGESA**	España
	INCOYDESA INGENNYA, S.L. (Representante)	
	INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCIA S.L.	
2	**CONSORCIO SEG-PEYCO**	Colombia
	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA. Sucursal Colombia (Representante)	
	PEYCO – Proyectos, Estudios y Construcciones S.A.	

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ Coordinadora de Contratos Convenios y Acuerdos DAJ - MOPC

C.P. Carlos D. Rojas Encargado de Despacho Viceministerio de Administración y Finanzas MOPC

Ing. Juan Carlos Baruja Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Esteban Sarubbi Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.

Ing. Julio Ríos M. Gerente de Proyectos de Caminos Vecinales UEP - MOPC

3	**CONSORCIO ELC – AC&A**	**Paraguay**
	ELC – Electroconsult del Paraguay S.A. (Representante)	
	AC&A S.A.	
4	**CONSORCIO CSI**	**Bolivia**
	Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario – CAEM LTDA. (Representante)	
	Servingci S.R.L.	
	Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.	
5	**CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR**	**Paraguay**
	Ingenieros Consultores Paraguayos S.A. – INCONPAR S.A. (Representante)	
	ELECTROPAR Ingenieros Consultores S.R.L.	
6	**CONSORCIO INGSER – PEESA**	**Argentina**
	Ingeniería de Servicios S.A. – INGSER	
	Proyectos y Estudios Especiales S.A. – PEESA (Representante)	

Tabla 1. Listado de Invitados.

3- RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El día 09 de marzo de 2018, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP, 2do piso, de acuerdo al Acta de Recepción y Apertura de las Propuestas, cuya copia se adjunta como ***Anexo 2****, se procedió a la recepción de las propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes y luego de la lectura de los nombres se procedió a la apertura de los Sobres N° 1 que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes.*

Las empresas y/o Consorcios que presentaron propuestas son los siguientes:

Nº	EMPRESA-CONSORCIO/Nombre Legal del Solicitante	NACIONALIDAD
1	**CONSORCIO SEG-PEYCO**	**Colombia**
	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA. Sucursal Colombia (Representante)	
	PEYCO – Proyectos, Estudios y Construcciones S.A.	
2	**CONSORCIO CSI**	**Bolivia**
	Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario – CAEM LTDA. (Representante)	
	Servingci S.R.L.	
	Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.	
3	**CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR**	**Paraguay**
	Ingenieros Consultores Paraguayos S.A. – INCONPAR S.A. (Representante)	
	ELECTROPAR Ingenieros Consultores S.R.L.	
4	**CONSORCIO INGSER – PEESA**	**Argentina**
	Ingeniería de Servicios S.A. – INGSER	
	Proyectos y Estudios Especiales S.A. – PEESA (Representante)	

Tabla 2. Listado de Oferentes participantes del Llamado MOPC N° 43/2017.

4- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación y posterior Calificación de las Propuestas Técnicas se realizó en base a la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos, conforme se indica en el Párrafo de Referencia IAC 21.1 de la "Sección 2. Hoja de Datos", de la Solicitud de Propuestas, cuyo resumen se detalla a continuación:

Factores		Puntaje	
		Parcial	Total
I	**Lógica del Enfoque Técnico, la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia**		**20**
i.1	Interpretación de TdR y Metodología para la ejecución de Servicios	8	
	Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades	8	

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Contratos
Convenios y Acuerdos
DNJ - MOPC

C.P. Carlos R. Alfonso R.
Encargado de Despacho
Viceministerio de Adm. y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Odilón Rojas G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Julio A. Ríos M.
Jefe de Proyectos de
Caminos Vecinales
UEP - MOPC

i.3	Organización y Dotación del Personal	4	
II	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**		**80**
AREA GERENCIAL			
	Coordinador General	14	
PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS			
	Especialista en Economía	11	
	Especialista en Pueblos Originarios	11	
	Especialista en Transito	11	
	Especialista Ambiental	11	
	Especialista en Pavimentos	11	
	Especialista en Diseño Geométrico de Caminos	11	
	Total		**100**

Tabla 3. Criterios y Subcriterios de Evaluación de Propuestas Técnicas – Llamado MOPC N° 43/2017

No se considerará a los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (60%) sesenta por ciento del puntaje total otorgado para el mismo. En caso de adjudicación, el consultor deberá reemplazar a los profesionales no considerados por otros que cumplan el requisito.

El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 85 Puntos

*Los detalles y observaciones de la evaluación técnica por cada firma que presentó propuesta, se adjuntan al presente informe como **Anexo 3**.*

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, se detallan a continuación los puntajes finales obtenidos por las firmas participantes como puntuación de sus Propuestas Técnicas:

Nº	EMPRESA-CONSORCIO/Nombre Legal del Solicitante	PUNTAJE
1	**CONSORCIO SEG-PEYCO**	**91,32**
	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA. Sucursal Colombia (Representante)	
	PEYCO – Proyectos, Estudios y Construcciones S.A.	
2	**CONSORCIO CSI**	**95,90**
	Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario – CAEM LTDA. (Representante)	
	Servingci S.R.L.	
	Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.	
3	**CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR**	**97,06**
	Ingenieros Consultores Paraguayos S.A. – INCONPAR S.A. (Representante)	
	ELECTROPAR Ingenieros Consultores S.R.L.	
4	**CONSORCIO INGSER – PEESA**	**92,70**
	Ingeniería de Servicios S.A. – INGSER	
	Proyectos y Estudios Especiales S.A. – PEESA (Representante)	

Tabla 4. Listado de Oferentes y sus Calificaciones respectivas obtenidas en las Propuestas Técnicas.

*Asimismo, es importante destacar que según las IAC 2.1, el **Método de selección: Selección Basada en el Menor Costo**, según Políticas aplicables: Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9)*

CONCLUSIONES.

El proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 2 Contrataciones excluidas* de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:* ***c)*** *las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria,*

ABG. ETHEL DIAZ DE VERGARA
Coordinadora de Contratos Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Encargado de Despacho
Viceministerio de Adm. y Finanzas
MOPC

Ing. Juan Ramón Sosa G.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Esteban Sanchez
Secretario General y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de Caminos Vecinales
USB - MOPC

cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;

Que, por lo expresado en el párrafo precedente, el proceso de evaluación se rige por las ***Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.***

Que, la *Sección 1 – Carta de Invitación, numeral 5*, establece que el método de selección es: ***Selección Basada en el Menor Costo***. Que asimismo las *Instrucciones a los Consultores 21.1* expresa: ***El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 85 Puntos.***

Que, luego de analizados los informes citados se observa que todas las propuestas han alcanzado el puntaje mínimo que los califica a la próxima etapa, en consecuencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **HABILITAR** a abrir sobre N° 2, propuesta de precio en el marco del **LLAMADO MOPC N° 43/2017 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE FACTBILIDAD Y DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYU Y CAAZAPÁ" PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL. CONTRATO DE PRESTAMO BID 3363/OC-PR – BID 3364/CH-PR. ID N° 338229**, a los siguientes consorcios:

Nº	EMPRESA-CONSORCIO/Nombre Legal del Solicitante	PUNTAJE
1	**CONSORCIO SEG-PEYCO**	**91,32**
	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA. Sucursal Colombia (Representante)	
	PEYCO – Proyectos, Estudios y Construcciones S.A.	
2	**CONSORCIO CSI**	**95,90**
	Centro de Asesoramiento Empresarial Multidisciplinario – CAEM LTDA. (Representante)	
	Servingci S.R.L.	
	Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A.	
3	**CONSORCIO INCONPAR - ELECTROPAR**	**97,06**
	Ingenieros Consultores Paraguayos S.A. – INCONPAR S.A. (Representante)	
	ELECTROPAR Ingenieros Consultores S.R.L.	
4	**CONSORCIO INGSER – PEESA**	**92,70**
	Ingeniería de Servicios S.A. – INGSER	
	Proyectos y Estudios Especiales S.A. – PEESA (Representante)	

2. **ELEVAR** el presente Dictamen a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución del trámite de apertura del sobre N° 2 que contiene la propuesta de precio.

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Encargado de Despacho
Viceministerio de Adm. y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales
UEP - MOPC

Ing. Francisco Sanchez G.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Viceministro de Obras Públicas o representante .....

Ing. José Chamorro
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

ABOG. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Coordinadora de Contratos
Convenios y Acuerdos
DAJ - MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Ing. Julio A. Ríos M.
Gerente de Proyectos de
Caminos Vecinales
UEP - MOPC